

Laboratorio de Ensayos

LE-209



El Ente Costarricense de Acreditación, en virtud de la autoridad que le otorga la ley 10473, declara que el

Centro de Recursos Hídricos para Centroamérica y el Caribe HIDROCEC-UNA - Universidad Nacional

Ubicado en las instalaciones indicadas en el alcance de acreditación, ha cumplido con el procedimiento de evaluación y acreditación, además de los requisitos correspondientes.

Conforme con la Norma INTE/ISO/IEC 17025:2017 requisitos generales para la competencia de los laboratorios de ensayo y calibración, tal como se indica en el Alcance de acreditación adjunto*

Acreditación inicial otorgada el 11 de junio del 2026

Vigencia por tiempo indefinido y está sujeta a las evaluaciones de seguimiento y reevaluación establecidos de acuerdo a los procedimientos del ECA y su reglamento de estructura interna y funcionamiento.

Verificar los cambios sobre el alcance y la condición de acreditado en www.eca.or.cr

Ing. Zeidy Alfaro Gutiérrez, MBA.
Gerente

El Ente Costarricense de Acreditación no se hace responsable de la validez de la firma digital estampada en el presente documento cuando conste en su versión impresa, al no poder validarse conforme lo estipulado en la Ley N.º 8454: Ley de Certificados, Firmas Digitales y Documentos Electrónicos.

*El presente certificado tiene validez con su correspondiente alcance de la acreditación



Alcance de acreditación del laboratorio de ensayos LE-209

Otorgado a:

**Centro de Recursos Hídricos para Centroamérica y el
Caribe HIDROCEC-UNA - Universidad Nacional**

Conforme a los criterios de la Norma INTE/ISO/IEC 17025:2017 Requisitos generales para la competencia de los laboratorios de ensayo y de calibración, equivalente a la Norma ISO/IEC 17025:2017 y los documentos del ECA para el proceso de evaluación y acreditación.

Laboratorio de ensayo: Centro de Recursos Hídricos para Centroamérica y el Caribe HIDROCEC- UNA- Universidad Nacional.
Sede Central ubicada en Guanacaste, Costa Rica, 400 metros al sur del Colegio Técnico Profesional de Liberia. Barrio Capulín.

Matriz/Productos a ensayar	Código interno del laboratorio, analitos o propiedad a medir y tratamiento de muestra	Referencia al método normalizado y Técnica usada	LD y LC o Ámbito de trabajo, según corresponda	Sede o ubicación donde se realizan las actividades
Muestreo en agua y aguas residuales.	HIDROCEC-PT01 Procedimiento técnico de Muestreo de aguas	SMEWW-APHA-AWWA-WEF 24th edition: 1060.	NA	Sitio de cliente o campo
Medición de pH en agua y aguas residuales.	HIDROCE-PT03 Procedimiento técnico de medición de pH en aguas.	SMEWW-APHA-AWWA-WEF 24th edition: 4500-H+ B; Potenciométrico	4,00 a 10,01	Sede central y sitio de cliente o campo

Fecha

Modificación

2026.06.19

Se modifica el alcance de acreditación debido al otorgamiento inicial de la acreditación aprobado por la Comisión de Acreditación en sesión CA-015-2026 mediante acuerdo CA-015-2026-05, mismo que fue notificado al OEC el 11 de junio de 2026.

Acreditado a partir del
11 de junio del 2026

Vigencia por tiempo indefinido, y está sujeta a las evaluaciones de seguimiento y reevaluación establecidos de acuerdo a los procedimientos del ECA y su reglamento de estructura interna y funcionamiento.

Verificar los cambios sobre el alcance y la condición
de acreditado en www.eca.or.cr

Ampliaciones:

No aplica

(Ver alcance de acreditación original y cuadro de modificación de alcance).

Ing. Zeidy Alfaro Gutiérrez, MBA.
Gerente

El Ente Costarricense de Acreditación no se hace responsable de la validez de la firma digital estampada en el presente documento cuando conste en su versión impresa, al no poder validarse conforme lo estipulado en la Ley N.º 8454: Ley de Certificados, Firmas Digitales y Documentos Electrónicos.